



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 20 de agosto de 2018, siendo las 16:05 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. OSCAR ALBORNOZ T.
SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURAN S.
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. MARCELO LEON A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. JOSE LUIS VELASCO G.

T A B L A

1.- REPOSICION MERCADO MUNICIPAL

El Sr. Alcalde destaca la importancia de decidir sobre la reposición del Mercado Municipal y la propuesta del Gobierno Regional por de todos conocida, señalando además la preocupación del Presidente de la República por este tema, quien ha solicitado a la SUBDERE considerar un aporte en recursos para este objetivo.

El Administrador Municipal, Sr. Sánchez acota que se ha realizado el chequeo pertinente llegándose a 118 locatarios para igual número de locales, agregando que el compromiso era que en este nuevo proyecto se debía considerar a quienes tenían un local al momento del siniestro, respetando así los espacios de un local por locatario.

Además del acuerdo en contratar una Empresa Consultora, que desarrolle el modelo de gestión del nuevo edificio, canon de arriendo en base a precios de mercado, como asimismo los mecanismos de asignación de los locales. Por tanto en definitiva tal como se ha indicado a los



locatarios es que habrá 118 puestos y la alternativa propuesta por el CORE es disponer de un 20% de superficies del Mercado, para la Región.

El Concejal Sr. Neira le preocupa la diferencia entre los locales que habían y los que habrá, desea conocer antecedentes al respecto, quienes eran los locatarios y cuántos locales tenían.

El Concejal Sr. Barriga manifiesta su preocupación por la situación de los locatarios y sus espacios ya que no le cuadran las cifras para el 20% que solicita el CORE.

El Concejal Sr. Bizama solicita además conocer el estado en que se encontraba el local al momento del incendio, deudas, metraje, giro y condiciones del local, sugiriendo proponer al CORE se baje el porcentaje requerido.

El Sr. Alcalde señala que el Municipio entrega además a esta edificación, para uso del Mercado, todos los espacios que correspondían a la Municipalidad antigua.

El Concejal Sr. Durán señala que hoy junto a los Concejales Sres. Salinas y Velasco pudieron generar una reunión con el Intendente, pudiendo ver su buena disposición y posibilidades de flexibilizar el porcentaje, proponiéndole que éste fuera paulatino, considerando la posibilidad de instalar “islas” lo que permitiría dar espacios a Agrupaciones e ir ampliando esta idea.

La Concejala Sra. Saffirio plantea su preocupación por garantizar la estadía de todos los locatarios, entregándoles seguridad al respecto, y contar con un catastro que permita determinar quiénes y de donde son los locatarios.

El Concejal Sr. Salinas expresa que cuando ocurrió el siniestro, muchas autoridades ofrecieron ayuda, pero el Gobierno de entonces no tuvo mucho interés en hacerlo, compartiendo la idea de sincerar por medio de un catastro cuantos son de Temuco y cuántos de afuera.

El Concejal Sr. Neira insiste en que es un error aceptar que un Gobierno Regional condicione o exija tener injerencia en la designación de locales que está representado en este 20%, le parece preocupante que los Concejales que se reunieron con el Intendente en horas de la mañana logren un acuerdo y después decir que lo acordado no puede ser llevado adelante porque los CORES no aceptaron. Como Concejal se pregunta cómo el representante del Presidente de la República en la Región, no es capaz de negociar y ver un interés intermedio entre lo que plantea un Municipio con los Consejeros Regionales, o sea su gestión está supeditada a los acuerdos a que puede llegar con un grupo de CORES.



Además le parece extraño que el Alcalde con el Gobierno anterior tuvo una defensa férrea del Mercado, acusando a la ex Intendenta Nora Barrientos de no querer sacar el Mercado adelante, es más él por la prensa dijo “los de izquierda acostumbran a mentir a la gente” y lo que él no entiende ahora es por qué no hace esa misma defensa en este Gobierno. Además estima se está sentando un precedente gravísimo en la forma de administrar los recursos públicos de todos los chilenos, y no se puede permitir este tipo de prebendas políticas.

El Concejal Sr. Albornoz, señala que está claro que ningún locatario perderá su espacio o será perjudicado y es misión del Municipio garantizar a la gente que así sucederá.

El Sr. Alcalde somete a votación el, Protocolo de acuerdo, el cual se anexa al original de la presente Acta formando parte de la misma, cuyo resultado es el siguiente:

APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE
SR. ALBORNOZ SR. BIZAMA SRA. CARMINE SR. DURAN SRA. SAFFIRIO SR. SALINAS SR. LEON SR. VELASCO SR. PDTE. CONCEJO	SR. NEIRA	SR. BARRIGA

El Sr Neira fundamenta, indicando que su posición se encuentra contenida en su intervención anterior el Acta de la Sesión de fecha 14 de agosto pasado.

El Concejal Sr. Barriga, manifiesta que también fundamentó su posición anteriormente, manteniendo sus dudas respecto a la distribución de ese 20%.

En consecuencia, se aprueba el **PROTOCOLO DE ACUERDO REPOSICIÓN MERCADO MUNICIPAL DE TEMUCO** ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, EL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO Y LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL.

Concluye la Sesión siendo las 17:07 hrs.-

RMS/rms.

